



Ayuntamiento de Jerez

La Alcaldía-Presidencia en uso de las atribuciones que le confiere el art. 124.4.d) de la Ley de Bases de Régimen Local y, en cumplimiento de lo preceptuado en los arts. 90 y 92 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y en el art. 23.d) del R.O.M., por Resolución de esta misma fecha, ha tenido a bien convocar al Pleno de la Corporación, constituido en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Empresa "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JEREZ S.A." (COMUJESA)**, para celebrar sesión extraordinaria a las **08:55 horas** del día **26 de septiembre de 2025**, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días hábiles después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DIA

1.- Nombramiento de auditor.

2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Lo que de orden de la Alcaldía-Presidencia le comunico, rogándole su puntual asistencia.

El SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

		Código Cifrado de Verificación: YR2M152049S23Y2	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante el QR o en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/	
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno		FECHA 22/09/2025